MAGIANA S.A.
MULTISERVICIOS

Ante quien corresponda:

Respecto a la liquidación final del entonces empleado REYNOSO MONICA MERCEDES C.U.I.T. N° 27312719423, cuya desvinculación procedió en fecha 17 de febrero de 2024, se informa que se ha procedido a agotar todas las instancias de comunicación requiriendo su presencia para el cobro del cheque de su liquidación. Tanto la documentación como en el cheque mencionado precedentemente se encuentra a disposición del empleado para su retiro.

P/ MAGIANA S.A.

ZULEMA ISABEL ARIZA
APODERADA

Cerrito 1266 – Piso PB Of "3" – (C1010AAZ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-7997 – E-mail: vverona@magiana.com.ar

MAGIANA S.A. CUIT 33-70788128-9

CERRITO 1266 PB 3 - Capital Federal

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL	LEGAJO
REYNOSO, MONICA MERCEDES	27-31271942-3	10536

SECCION	FECHA DE INGRESO	REMUNERACION ASIGNADA	RECIBO Nº
CAMPANA 2	11/01/2024	172.144,00	45
CATEGORIA	PERIODO DE PAGO		
OFICIAL	LIQUIDACION FINAL FEBRERO 2024		
CALIFICACION PROFESIONAL	CONTRATACION		
OPE.LIMPIEZA			

	CONCEPTO	UNIDADES	HABERES REMUNERATIVOS	HABERES NO REMUNERATIVOS	DESCUENTOS
2010	SUELDO		172.144,00		
2030	AUSENTES	9,00	-53.424,00		
2190	AUSENTES INICIO/FIN RELAC LAB	13,00	-77.168,00		
2500	SAC PROPORCIONAL	28,00	13.205,57		
3169	VIATICO			11.236,20	
3183	ASIG EXT NO REM.			13.916,48	
3724	VACACIONES NO GOZADAS 2024	1,00		6.885,76	
4010	JUBILACION				6.023,33
4020	LEY 19032				1.642,73
4050	LEY 23660 - Obra Social				1.642,73
4180	O.S.LEY 23660 S/ACUERDOS				417,49
4250	S.O.M. 3%				2.060,22
4770	ADELANTOS				9.175,65
9999	REDONDEO			0,14	
			54.757,57	32.038,58	20.962,15
				TOTAL NETO →	65.834,00

LUGAR Y FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO
BUENOS AIRES, 06/03/2024	Cuenta Bancaria

SON PESOS: Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Cuatro

OBSERVACIONES

Los haberes se depositarán en la cuenta Nro. 75-392372 del Banco SANTANDER RIO S.A

ART. 12 LEY 17250

MES ENERO 2024

BANCO SANTANDER RIO

FECHA DEPOSITO 15/02/2024

RECIBI EL IMPORTE NETO DE ESTA LIQUIDACION EN PAGO DE MI REMUNERACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO INDICADO Y DUPLICADO DE LA MISMA CONFORME A LA LEY VIGENTE.

FIRMA DEL EMPLEADO